INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

paraguay

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 25 de julio de 2018

NOTA Nº 886/2018

Señores
JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE ENCINA
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 22/18 "AMPLIACION DE PLANTA DE OXIGENO DEL H.C. DEL IPS"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 048-003/18 de fecha 24 de julio de 2018, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **JR INGENIERÍA DE JAVIER RECALDE ENCINA** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 3.350.000.000.- (Guaraníes tres mil trescientos cincuenta millones) IVA Incluido.-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e) Certificado del Banco donde conste el Nº de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
f) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

g) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de 20 (veinte) meses contados desde la firma del Contrato.-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DPTO. DE CONTRATOS Y SEGUROS

25/07/18.-
Ing. Javier Recalde
J.R. Ingeniería
RUC: 3.723.322 - 0

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 25 de julio de 2018

NOTA Nº 889 /2018

Señores
EVEREST INGENIERIA S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 22/18 "AMPLIACION DE PLANTA DE OXIGENO DEL H.C. DEL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración N° 048-003/18 de fecha 24 de julio de 2018. cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Rodney S. Alcaraz
JEFE
DPTO. DE CONTRATOS Y SEGUROS
DIREC. ON OPERATIVA DE

EVEREST Ingeniería S.R.L.
Automatización y Control Industri

Recibí conforme : Fatima Gonzalez
Fecha : 26/07/18.
15:03Hs.

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 25 de julio de 2018

NOTA Nº 888 /2018

Señores
RECORD ELECRIC S.A.E.C.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 22/18 "AMPLIACION DE PLANTA DE OXIGENO DEL H.C. DEL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 048-003/18 de fecha 24 de julio de 2018, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Rodney S. Alcaraz
JEFE
DPTO. DE CONTRATOS Y SEGUROS
DIREC. ON OPERATIVA DE CONTRATACI

Recibí conforme : Clarice Ortega
Fecha : 26/07/18 10:10hs.

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 25 de julio de 2018

NOTA Nº 997 /2018

Señores
EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 22/18 "AMPLIACION DE PLANTA DE OXIGENO DEL H.C. DEL IPS".** en su carácter de oferente de la misma.

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 048-003/18 de fecha 24 de julio de 2018. cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Rodney S. Alcaraz
JEFE
DPTO. DE CONTRATOS Y SEGUROS
DIREC. OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Recibí conforme : Lais Pacheco.-
Fecha : 26/07/2018. 8:46 hs.